

Guayaquil, 23 de febrero del 2013

Señores  
ACCIONISTAS – CERROPARK SA  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos sociales pongo a consideración de ustedes el informe administrativo del año 2012.

Durante este año se llevaron a cabo las inversiones pre-operativas de los proyectos que tiene la compañía, la cuales fueron contabilizadas como activos diferidos. Al final del período correspondió hacer el ajuste en esta cuenta para reclasificarla como otros activos no corrientes, al ser la cuenta anterior eliminada de acuerdo a las NIIF. Continúa la búsqueda de recursos para conseguir los objetivos de la compañía.

Los estados financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo el respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza.

Atentamente,

  
Ing. Xavier Hidalgo Vidal  
Gerente General

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERROPARK S.A., CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintitrés de febrero del año dos mil trece, se reúnen en la oficina (única) 804 del Centro Empresarial "Las Cámaras", en la Av. Fco. de Orellana y Miguel H. Alcívar, los siguientes accionistas de la Compañía CERROPARK S.A., a saber: a) El señor Ernesto Ignacio Hidalgo Vidal, por sus propios derechos, como propietario de trescientas cincuenta y seis (356) acciones; y, b) La compañía Constructora Hidalgo C.LTDA., debidamente representada por el señor ingeniero Eduardo Hidalgo Grau, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según nota de su nombramiento cuya copia se archiva al expediente, como propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro (249,644) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una.

También se encuentra presente el señor ingeniero Xavier Hidalgo Vidal, Gerente General de la Compañía.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a doscientos cincuenta mil (250,000) dólares de los Estados Unidos de América, y por tanto, la totalidad del capital pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012;
- 2.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente y Comisario para el Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier punto relacionado directamente con lo anterior.

Preside la sesión el señor Ernesto Hidalgo Vidal, Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el señor ingeniero Xavier Hidalgo Vidal, Gerente General de CERROPARK S.A.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente; con lo cual se constata, a las diez horas siete minutos, que los accionistas antes nombrados son los propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, el Gerente toma la palabra para presentar los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012. Después de las

deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros.

Queda así resuelto el primer punto del orden del día, procediendo el Gerente a dar lectura de su informe y del informe del Comisario a los accionistas. Después de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los antedichos informes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por todos los presentes.

Con la cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.



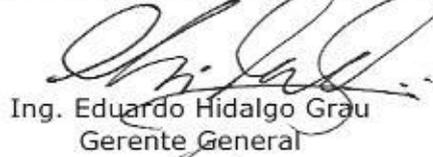
Ernesto Hidalgo Vidal  
Presidente



Ing. Xavier Hidalgo Vidal  
Secretario de la Junta - Gerente General

Los accionistas:

**p. CONSTRUCTORA HIDALGO C.LTDA.**



Ing. Eduardo Hidalgo Grau  
Gerente General



Ernesto Hidalgo Vidal